

La AEV convoca la quinta edición de las becas VaCredita con el objetivo de seguir impulsando la calidad en las Unidades de Vacunación

11/02/2026

- La Asociación Española de Vacunología concederá tres becas para que los hospitales interesados y que cumplan con los requisitos puedan llevar a cabo una auditoría y, si la superan, obtener el sello VaCredita
- VaCredita es un modelo de acreditación pionero desarrollado por la AEV en 2023, que busca contribuir a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria que se ofrece en las Unidades de Vacunación e Inmunización de los hospitales
- El plazo para solicitar las becas permanecerá abierto hasta el próximo 30 de junio de 2026

Con el objetivo de seguir impulsando la calidad en las Unidades de Vacunación de los hospitales, la Asociación Española de Vacunología ha lanzado la V convocatoria de becas para la obtención del sello [VaCredita](#).

La asociación ha abierto el plazo para solicitar tres becas para que los hospitales interesados y que cumplan con los requisitos puedan llevar a cabo una auditoría y, si la superan, **obtener el sello VaCredita**. El plazo para solicitarlas permanecerá abierto hasta el **30 de junio de 2026**.

Presentado por la AEV en 2023, VaCredita es un modelo de acreditación propio desarrollado con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria que se

ofrece en las Unidades de Vacunación e Inmunización. “El modelo VaCredita establece una serie de **estándares claros en aspectos como la organización de la unidad, los circuitos asistenciales, la formación de los profesionales que forman parte de ella** o la gestión de la información vacunal. A través de un proceso de autoevaluación y verificación externa, las unidades pueden comprobar su grado de cumplimiento y trabajar de forma continua en la mejora”, explica **María Fernández Prada**, secretaria de la AEV.

Los hospitales a los que se les conceda la beca podrán llevar a cabo **una auditoría presencial** en la que un grupo de expertos y expertas evaluará la infraestructura de las Unidades de Vacunación, su accesibilidad, los sistemas de información y registro de vacunas, y verificará la documentación relacionada con la estructura, formación y coberturas de vacunación. Aquellos hospitales que superen satisfactoriamente esta auditoría y alcancen los estándares propuestos en el Modelo, obtendrán el sello VaCredita, que tendrá una **validez de tres años**, pero podrá renovarse posteriormente.

Requisitos y procedimiento de solicitud

Podrán optar a estas becas las **Unidades de Vacunación** de los Servicios de Medicina Preventiva, de hospitales tanto públicos como privados, que cumplan una serie de requisitos: que cuenten con un **recorrido mínimo de tres años**, que estén **reconocidas como puntos de vacunación oficial** por su comunidad autónoma, y cuyos **médicos y enfermeras sean socios de la AEV** en el momento de la solicitud, entre otros.

Las solicitudes deberán remitirse por correo electrónico **hasta el 30 de junio de 2026** a la Oficina Técnica de VaCredita (ot.vacredita@vacunas.org), incluyendo el [formulario de solicitud](#) debidamente cumplimentado, la documentación requerida en el Modelo VaCredita y el [Checklist VaCredita](#), que permite a las Unidades realizar una autoevaluación del grado de cumplimiento de los estándares de calidad.

[Consulta aquí las bases actualizadas de la convocatoria.](#)

[Preguntas frecuentes VaCredita.](#)

[Más información sobre el proyecto.](#)